



INSTRUCCIONES MODELO 030:

Para el pago de las tasas de apertura de expediente académico, tienes que ir al siguiente enlace: https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/



- Tecllea en el buscador: “SERVICIOS COMUNES CARLOS BOUSOÑO”
- Elige la opción: “SERVIVIOS COMUNES: APERTURA DE EXPEDIENTE ACADÉMICO PARA ALUMNOS DE CENTROS AUTORIZADOS”
- Rellena los datos del alumno
- El pago debe realizarse con tarjeta de crédito
- Una vez recibas el documento a través del correo electrónico envíanoslo a formacion@sidfor.es